803-8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES — COPIA-ARCHIVO

Objeto de la Inversión DIETAS Y LOCOMOCION / PERSONAL TECNICO

Año de 19 67

Período que comprende la cuenta 1er. SEMESTRE

SECCION 11ª **NUMERACION: FUNCIONAL** 404 **ECONOMICA** 131

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO	PESETAS	CENTIMOS
Existencia anterior	-	
Libramiento núm. 6.765 realizado en 10 de junio de 19 67	20.570	
Total CARGO	20.570	

DATA	Integro	DESCUENTO Utilidades	DESCUENTO Pagos	Líquido
Gastos de DIETAS según documento núm. 1	3.875	216		3.659
Id. MOVIMIENTO íd. íd. núm. 2	16.695			16.695
Id. íd. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. íd. núm.				
Total DATA	20.570	216		20.354
Se reintegra	-			
Total igual al CARGO	20.570			
SALDO	-			

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES — JEFATURA

Palma de Mallorca, 30 de junio de 19 67

V.º B.º: El Ingeniero Jefe,

Fdº.: Juan de Arana

El Habilitado,

Fdº.: José Juliá Sastre

Madrid, ... de ..... de 19.....

EXAMINADA Y CONFORME: EL JEFE DE CONTABILIDAD,

..... de ..... de 19.....

Intervenido y Conforme: El Interventor Delegado,

APROBADO: EL DIRECTOR GENERAL,



CORREOS

CERTIFICADO 364

FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

1

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remision Cuentas Dietas y Locomoción 1er. Semestre 1967, del Personal Técnico y Personal de Guarderia.



Ilmo. Sr. Subdirector General de
Montes.
Seccion Contabilidad.
Paseo Infanta Isabel, 1.
MADRID - 7.

5 JUL. 1967
3538

Cuenta Dietas y Locomoción 1er. Semestre - 1.967, del Personal Técnico.

Ilmo. Sr..:

Para su exámen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V. I., en duplicado, Cuenta justificativa del Libramiento - Nº. 6.765, gastos de Dietas y Locomoción del - 1er. SEMESTRE del año en curso correspondiente - al personal Técnico de este Distrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de julio de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes.
Sección Contabilidad.

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo con el Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCIÓN DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Telef.- Madrid.- Ref/4ª/TEP/PGE/BL.- Por Orden del Excmo. Señor Ministro de este Departamento de fecha 8-III-67, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 27-II-67, han sido aprobados con cargo a Presupuestos Generales del Estadi, los créditos siguientes:.- Para Dietas y Locomoción del personal técnico afecto a ese Distrito, un crédito anual de 41.140,- ptas. con cargo a la Numeración funcional 404 y Económica 131 del vigente Presupuesto.- Para Dietas y Locomoción del personal de Guardería del Estado de ese Servicio, un crédito anial de 10.080,- ptas con cargo a la Numeración funcional 404 y Económica 132 del Presupuesto corriente.- En su consecuencia, el Excmo. Señor Ministro, ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos sean expedidos Semestralmente "A justificar" los oportunos mandamientos de pago a nombre del Habilitado de ese Distrito, para lo cual esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio,a mediados de cada semestre, las peticiones de fondos en el modelo reglamentario OF-J.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, haciendole saber:.- 1º.- Que por O.M. de 25-I-67 fué aprobado el Plan de Comisiones de Servicio que durante el corriente ejercicio ha de realizar el personal Técnico y de Guarderia afecto a esta Subdirección General.- 2º.- Que con arreglo a lo dispuesto en la Orden aprobatoria de los créditos, arriba mencionados, los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo sin embargo esa Jefatura Autorizar al personal a sus órdenes para utilizar el automóvil de alquiler cuando la urgencia del Servicio lo requiera.- 3º.- Que en las cuentas justificativas que en su día se formulen, deberán constar el oficio de esa Jefatura, en el que conste la Autorización para utilizar el Automóvil de alquiler.- 4º.- Que los libramientos deberán ser justificados en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el escrito de la Intervención General cuya copia se adjunta.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 18 de Marzo de 1.967.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES,.- Firmado.- Luis Vilaclara.- Rubricado.- Al pié: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Hay otro sello de Registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 4 ABR 1.967.- Entrada Nº. 870.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo con el Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura .- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Telef.- Madrid.- Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.-Registro General.- Entrada.- 2 de marzo de 1.967.- Número 4.405.- Ilmo. Señor:.- Vista la propuesta formulada por esa Dirección General para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guardería de los servicios provinciales de esa Dirección General, con aplicación al Capº 100,Artº 130, Nº funcional económico 404.131 de la Sección 11, por 3.540.100,-ptas., para dietasy locomoción del personal técnico; y al Capº 100, Artículo 130,número funcional económico 404.132 de la misma Sección por 1.061.900'-ptas. para dietas y locomoción de guarderia forestal.- Examinada la Orden Ministerial de 2 del acutal, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios en esa Dirección General a cargo de los mencionados funcionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dispuesto en- el Artº 5º del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 y el Artº 4º del - Decreto de 26 de enero de 1950 que reguló la aplicación del anterior. Esta Intervención General no vé inconveniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de - acuerdo con lo determinado por el Artº 67 de la ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste - siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que puedan aplicarsele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especificado por el Artº 9º del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cda Comisión de servicio que se acuerde.-Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan,considera esto Centro pueda autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, así - como su libramiento " a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 27 de Febrero de 1.967.- EL INTERVENTOR GENERAL.- Firmado ilegible.- Rubricado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda.- Registro General.- Salida.- 1 de Marzo de 1.967.- Números 2907 y 3346.- Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Conforme.- Elévese a S.E..- 7 de Marzo de 1.967.- FRANCISCO ORTUÑO MEDINA.- Rubricado.- Conforme.- 8 de marzo de 1967.- ADOLFO DIAZ AMBRONA.- Ribricado.- ES COPIA EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES.- Firmado: Luis Vilaclara.-Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1967

DIETAS PERSONAL TECNICO - SERVICIO ORDINARIO.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. SEMESTRE de 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	900'-	50'00	850'00
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	1.950'-	109'00	1.841'00
41.120.849	D. [illegible] CASTELLO MAS, Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	625'-	35'00	590'00
41.154.277	D. JAIME MONTANER [illegible]RANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	400'-	22'00	378'00
	TOTALES	3.875'-	216'-	3.659'00

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO pesetas, de las que deducidad DOSCIENTAS DIECISEIS pesetas por el Impuesto sobre el Rendimiento del trabajo Personal, queda un líquido a percibir de — TRES MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.967

EL INTERESADO:

José Juliá Sastre

V.º B.º:
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Juan de Arana

Fdo.: José Juliá Sastre

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 216 Ptas., importe del 14 % sobre el 40 % de 3.875 Ptas; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las DIETAS devengadas por el personal Técnico durante el PRIMER SEMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de julio de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1967

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares - - - - ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DOSCIENTAS DIEZ Y SEIS Ptas., importe del 14 % sobre el 40 % de 3.875 Ptas.; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las DIETAS devengadas por el personal Técnico durante el PRIMER SEMESTRE DEL año en curso - - - - - - - - - - - - - - - - -

(Sello de la Oficina)
Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 4 de julio de 1967

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 45 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son //216// **ptas.**

Mod. 1

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196 7

MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO.- SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. SEMESTRE de 196 7

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibí:	4.925'-		4.925'-
16.684.630	D. JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibí:	10.055'-		10.055'-
41.120.849	D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí:	1.715'-		1.715'-
	TOTALES	16.695'-		16'695'-

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO pesetas en sus importes íntegro y líquido a percibir.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.967

EL INTERESADO,

José Juliá Sastre

Fdº.: José Juliá Sastre.

EL INTERVENTOR

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdº.: Juan de Araña

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Suma y sigue . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 7

Mes de PRIMER TRIMESTRE

Don JUAN DE ARANA Y SAN-ROYO; INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cinco mil ochocientas veinte y cinco - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veinte y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Juan de Arana

Mes de PRIMER TRIMESTRE de 1967

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
13	Viaje a Aleudia, visita de inspección al monte de U.P. nº. 3-A a los trabajos de desbroce y reparación vias de saca y regreso
20	Viaje a Lloret de Vista Alegre, visita de inspección al monte de U.P. nº. 4 a los trabajos de desbroce y regreso.
27	Viaje a Pomalutx, visita de inspección al monte de U.P. nº.6 a los trabajos de desbroce y regreso.
	MES DE FEBRERO
10	Viaje a Escorca, visita de inspección al Vivero Central de - Manut y regreso.
16	Id. id. id.
	MES DE MARZO
14	Viaje a Escorca, visita de inspección al Vivero Central de - Manut, y regreso.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
13	150'-				860'-		1.010'-
20	150'-				750'-		900'-
27	150'-				795'-		945'-
	MES DE FEBRERO						
10	150'-				840'-		990'-
16	150'-				820'-		870'-
	MES DE MARZO						
14	150'-				860'-		1.010'-
6	900'-				4.925'-		5.825'-

Integro dieta . . . . 900'- Ptas. } 5.825'- Ptas.
Id. locomoción. . . 4925'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 50'- Ptas. 50'- Ptas.

Líquido . . . 5.775'- Ptas.

Recibí:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá en visita de inspección a los montes de U.P. en los días que se detallan a continuación.

MES DE ENERO

El día 13 se trasladará a Alcudia en visita de inspección al monte de U.P. nº. 3-A a los trabajos de desbroce y reparación vías de saca. Regresará:
El día 20 se trasladará a Lloret de Vista Alegre en visita de inspección a los trabajos de desbroce en el monte nº. 4. Regresará
El día 27 se trasladará a Formalutx en visita de inspección a los trabajos de desbroce en el monte nº. 6. Regresará:

Mes DE FEBRERO

El día 10 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresará.
El día 16 Id. id. id.

MES DE MARZO

El día 14 se trasladará a Escorca en visita de inspección al Vivero Central de Manut. Regresará.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado comunico a V.I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 enero de 1.967. -
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe dela 5ª. Region Forestal.

MADRID

Coches Servicio Público.

Miguel Rosselló Girbent.
c/.Antonio Maruges Marques, 38-4º-2ª.
PALMA DE MALLORCA.
nº. de Matricula: 40122
nº. tarjeta transporte de
O.P. 0247066.

Recibi del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTICINCO pesetas por los conceptos que a continuación se expresan.

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la Isla, a razón de 5 ptas/Km. más paradas y esperas convenidas en los dias que se detallan a continuación.	
MES DE ENERO	
A Alcudia y regreso al dia 13 con un recorrido de 160 Kms. más 60 ptas. de paradas y esperas	860'-
A Lloret de Vista Alegre y regreso el dia 20 con un recorrido de 128 kms. más 110 ptas. por paradas y esperas	750'-
A Fornalutx y regreso el dia 27 con un recorrido de 141 kms. más 90 ptas. por paradas y esperas	795'-
MES DE FEBRERO	
A Escorca y regreso el dia 10 con un recorrido de 154 kms. más 70 ptas. por paradas y esperas	840'-
A Escorca y regreso el dia 16 con un recorrido de 148 kms. más 80 ptas. por paradas y esperas	820'-
MES DE MARZO	
A Escorca y regreso el dia 14 con un recorrido de 158 kms. más 70 ptas. por paradas y esperas	860'-
TOTAL	4.925'-

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.967.
RECIBI:

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

Vº.Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de SEGUNDO TRIMESTRE.

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE MONTES, JEFE del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOCE MIL CINCO - pesetas - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a Treinta de de junio de mil novecientos sesenta y siete.

Juan de Arana

Mes de SEGUNDO TRIMESTRE de 196 7

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ABRIL
7	Viaje a Escorca, visita de inspección al Vivero Central de "Manut" y regreso. . . . .
14	Viaje a Buñola y Fronalutx, visita de inspección a los montes Ordenados de U.P. Nos. 5 y 6, de los Ayuntamientos respectivos, para inspeccionar los señalamientos de los aprovechamientos - del año Forestal 1.967-68, y regreso. . . . .
28	Viaje a Lloret de Vista Alegre y Muro, visita de inspección a los montes Ordenados Nums. 4 y 7, para inspeccionar los señalamientos de los aprovechamientos del año Forestal 1.967-68, y regreso. . . . .
	MES DE MAYO
12	Viaje a Selva y Alcudia, visita de inspección a los montes Ordenados núms. 1-A y 2-A y 3-A, para inspeccionar los señalamientos del año 1.967-68, y regreso. . . . .
18	Viaje a Santañy, Felanitx, Manacor, Porto Cristo, en visita de inspección a fincas de propiedad privada para comprobar enfermedad producidad por el Hongo Diplodia pínea. Se pernocta en - Manacor. . . . .
19	Viaje Manacor, San Lorenzo, Son Servera, Artá y Capdepera, para inspeccionar enfermedad producida por el hongo Diplodia pínea, y regreso a Palma. . . . .
26	Viaje a Selva, visita de inspección al trabajo de cerramiento en el monte de U.P. Nº. 1-A y regreso. . . . .
	MES DE JUNIO
2	Viaje a Santa María, Santa Eugenia, Sancellas, Costix, Sineu, - Petra, María de la Salud, Santa Margarita, Muro, La Puebla y - Alcudía, para inspeccionar enfermedad hongo Diplodia pínea y regreso a Palma. . . . .
9	Viaje a Alcúdia, visita de inspección trabajos de Desbroce - con descepe en el monte de U.P. Nº 3 "La Victoria" de Alcudia, y regreso a Palma. . . . .
16	Viaje a Escorca, visita de inspección al Vivero Central de "Manut" y regreso a Palma. . . . .
22	Viaje a Lloret de Vista Alegre, visita de inspección a la repoblación del Cuartel B - Rodal 15, del monte de U.P Nº 4 y regreso a Palma. . . . .

Días	Dietas (PESETAS)	LOCOMOCIÓN: Avión (PESETAS)	Ferrocarril (PESETAS)	CARRETERA: Auto línea (PESETAS)	CARRETERA: Auto alquiler (PESETAS)	Caballo (PESETAS)	TOTAL ÍNTEGRO (PESETAS)
	MES DE ABRIL						
7	150				880		1.030
14	150				810		960
28	150				965		1.115
	MES DE MAYO						
12	150				915		1.065
18	300				935		1.235
19	300				880		1.180
26	150				765		915
	MES DE JUNIO						
2	150				1.405		1.555
9	150				910		1.060
16	150				850		1.000
22	150				740		890
	1.950				10.055		12.005

Integro dieta	1.950 Ptas.	12.005	Ptas.	Recibí:
Id. locomoción. . .	10.055 Ptas.			
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.	109 Ptas.	109	Ptas.	
Líquido . . .		11.896	Ptas.	

COCHES SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/Antonio Marqués Marqués, 38-4º-2ª.
Palma de Mallorca.

Nº Matricula: 40.122.
nº Tarjeta transporte O.P. 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de DIEZ MIL CINCUENTA Y CINCO pesetas por los conceptos que a continuación se expresan

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad arriba reseñado a distintos pueblos de la isla a razón de 5 pts/Km. más paradas y esperas convenidas.

	PESETAS
MES DE ABRIL	
A Escorca y regreso el día 7 con un recorrido de 164 Km. más 60 pts de paradas y esperas	880'-
A Buñola, Fornalutx y regreso el día 14 con un recorrido de 146 Km. más 80 ptas por paradas...	810'-
A Lloret y Muro el día 28 con un recorrido de 188 Km. más 25 ptas por paradas y esperas	965'-
MES DE MAYO	
A Selva y Alcudia el día 12 con un recorrido de 174 Km. más 45 ptas por paradas y esperas...	915'-
A Sentaly, Felanitx, Manacor, Porto Cristo, San Lorenzo, Son Servera, Artá y Capdepera, los días 18 y 19 con un recorrido de 344 Km. más 95 pesetas por paradas y esperas	1.815'-
A Selva y regreso el día 16 con un recorrido de 132 Km. más 105 ptas por paradas y esperas.	765'-
MES DE JUNIO	
A Santa María, Stª. Eugenia, Sancellas, Costitx, Sineu, Petra, Mª de la Salud, Stª Margarita, Muro, La Puebla y Alcudia, el día 2 con un recorrido de 281 Km.	1.405'-
A Alcudia y regreso el día 9 con un recorrido de 172 Km. más 50 ptas por paradas y esperas...	910'-
A Escorca y regreso el día 16 con un recorrido de 156 Km. más 70 ptas por paradas y esperas	850'-
A Lloret y regreso el día 22 con un recorrido de 124 Km. más 120 pts. por paradas y esperas..	740'-
TOTAL	10.055'00

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.967
RECIBI:

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de MAYO Y JUNIO

Don MATEO CASTELLO MAS, INGENIERO JEFE DE LA SECCION UNICA DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Dos mil trescientas cuarenta ---------- pesetas ---------- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

Mes de MAYO Y JUNIO de 1967

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MAYO
22	Viaje al Puerto de Sóller, para dirigir los trabajos de extinción del incendio forestal ocurrido en la finca "Balitx D'Amunt" y que luego se propagó a la denominada "S'Illeta Gran", sitas ambas en el término municipal de Sóller
23	Regreso a Palma, una vez dominado el incendio y organizado los retenes para evitar ser reavivado y propagado.
	MES DE JUNIO
26	Viaje a Alcudia.- Acudio en representación de este Servicio para el "Deslinde de la zona de dominio público sin deslindar de la costa y playas del término municipal de Alcudia - Mallorca - desde Cabo Pinar hasta Ca'n Ribas, incoado de oficio a instancias de la Jefatura Regional de Costas de Baleares" y que en ella comprende la correspondiente al monte de Utilidad Pública nº 3 "La Victoria" de los Propios del Ayuntamiento de Alcudia y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.- Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN: Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA: Auto línea — PESETAS	CARRETERA: Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE MAYO						
22	250'00						250'00
23	250'00				940'00		1.190'00
	MES DE JUNIO						
26	125'00				775'00		900'00
3	625'00				1.715'00		2.340'00

Integro dieta . . . . 625'00 Ptas.
Id. locomoción. . . 1.715'00 Ptas. } 2.340'00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 35'00 Ptas. 35'00 Ptas.

Líquido . . . 2.305'00 Ptas.

Recibí:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

A consecuencia del incendio ocurrido en el día de hoy y continuación a mi órden telefonica, deberá trasladarse al Puerto de Sóller para tomar la dirección de los trabajos de extinción del incendio forestal ocurrido en la finca "Balitx D'Amunt y tomar las medidas necesarias para evitar su reproducción. Queda autorizado para utilizar automovil de alquiler.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1967
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Servicio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.° - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, - efectuará los siguientes servicios:

MES DE JUNIO

El día 26 se trasladará a Alcudia, para, como representante de este Servicio, asistir al Deslinde de la zona - sin deslindar del monte de U.P. nº 3. "La Victoria". Regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, efectuará Vd. quedando autorizado para utilizar automovil de alquiler.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de junio de 1967
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO

Los días 22 y 23 en el incendio ocurrido en la finca denominada "Balitx D'Amunt", de donde se propagó a la finca S'Illeta Grand. Regresando después de haber tomadolas medidas necesarias para evitar su reproducción.

MES DE JUNIO

El día 26 se trasladó a Alcudia, asistiendo como representante del Distrito Forestal de Baleares al deslinde de la zona de dominio publico sin deslindar del monte nº 3 "La Victoria".

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en fechas 22 de mayo y 20 de junio de 1.967 y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. MATEO CASTELLO MAS, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO los servicios de campo que le fueron encomendados

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
22-5-67	Extinción del incendio forestal ocurrido en la finca "Balitx d'Amunt" y propagado a S'Illeta Gran", del término de Sóller.	23-5-67	2
26-6-67	Deslinde de la zona de dominio público sin deslindar del monte nº 3 de U.P. de Alcudia.	26-6-67	1
		Total días	3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

COCHES SERVICIO PUBLICO

Lorenzo Cánaves Carbonell
c/Plaza Cuartera, 1-5º-1ª.
Palma de Mallorca

Nº de matrícula: PM 55.940.
Nº de tarjeta transporte de Obras Públicas 566525

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de NOVECIENTAS CUARENTA PESETAS, por el concepto que a continuación se expresa:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el coche de mi propiedad arriba reseñado, al incendio ocurrido en el Puerto de Sóller el día 22 de mayo, con un recorrido de 95 Km. a razón de 5 pts/Km. más 465 patas por paradas y esperas	940'00
TOTAL	940'00

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1.967
Recibí

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana.

Lorenzo Cánaves

COCHES SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
c/Antonio Marqués Marqués, 38-4º-1ª.
Palma de Mallorca.

Nº de matrícula: 40.122.
Nª. Tarjeta Transporte O.P. 0247066

RECIBI del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas por los conceptos que a continuación se expresan:

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección al monte "La Victoria", el día 26 con un recorrido de 135 Km. a razón de 5 pts/Km. más 100 ptas. por paradas y esperas.	775'00
TOTAL	775'00

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.967
RECIBI

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1967

Mes de MAYO

Don JAIME MONTANER MIRANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Cuatrocientas - pesetas - - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

Jaime Montaner

Mes de MAYO de 1967

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
22	Palma-Pto. Sóller.- Acompañando al Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Servicio para la organización de los trabajos de extinción del incendio forestal. (Locomoción en certificación Sr. Ingeniero).
23	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
22	200'00						200'00
23	200'00						200'00
2	400'00						400'00

Integro dieta . . . . 400'00 Ptas. } 400'00 Ptas.
Id. locomoción . . — Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 22'00 Ptas. 22'00 Ptas.

Líquido . . . 378'00 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 217440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

A consecuencia del incendio ocurrido en la finca "Balitx D'Amunt" del término de Sóller y como continuación a mi. órden telefonica, acompañará al Sr. Ingeniero de Sección de este Servicio, en los trabajos de extinción del incendio ocurrido, no regresando hasta haber dejado completamente extinguido el incendio y tomado las medidas oportunas para evitar su reproducción.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.

Sr. Ayudante de Montes de la Sección Unica de este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE MAYO

Durante los días 22 y 23 en la extinción del incendio ocurrido en la finca "Balitx D'Amunt" de donde se propago a la denominada S'Illeta Grand, ambas del término de Sóller. Regresando a Palma despues de tomar las medidas oportunas para evitar su reproducción.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 22 del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949, y Hago la presente DECLARACION JURADA EN Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

Jaime Montaner

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los informes, documentos y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, D. JAIME MONTANER BUJOSA, ha realizado durante el mes de MAYO, los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
22-5-67	Extinción del incendio forestal ocurrido en la finca "Balitx D'Amunt" del término de Sóller.	23-5-67	2
		TOTAL DIAS	2

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2 ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
10 JUN. 1967
Salida Nº 1412

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 6.765 de ptas. ##20.570## ------- con cargo a la Numeración Funcional Económica 404-131, para atenciones de Dietas y Locomoción del Personal Técnico, correspondiente al 1er. SEMESTRE del año en curso.-

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 de junio 1967

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID. 3234

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID. 3235

Distrito Forestal de Baleares
5 ABR 1967
Salida nº 2441

OP-J Dietas y Locomoción 1er.semestre personal Técnico.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo ordenado por la Subdirección General de Montes, en escrito de fecha 18 de marzo último, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., petión de fondos en el modelo reglamentario OP-J, para atenciones de los gastos de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Servicio, durante el -- primer semestre del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de abril de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

OP-JUSTIFICAR

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	404-131 67

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección

11ª MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

№ 0146943

TEXTO	IMPORTE
Para gastos de atenciones de Dietas y Locomoción del personal Técnico del Distrito Forestal, durante el primer semestre del año en curso	20.570

Referencia:

Integro: (en letra) VEINTE MIL QUINIENTAS SESENTA pesetas 20.570

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio 1.967

Cuenta número 404-131

Propuesto el pago, el día . . . . . de . . . . . de . . . . .

El . . . . . ,

Intervenido, el día . . . . . de . . . . . de . . . . .

El Interventor delegado,

PAGUESE. Fecha . . . . . de . . . . . de . . . . .

El Ordenador,

I. G. 519-1964-40.000 ejs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.-Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE - MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Telef.- Madrid.- Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.- Registro General .- Entrada.- 2 de marzo de 1.967.- Número 4.405.- Ilmo. Señor:.- Vista la propuesta formulada por esa Dirección General para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guarderia de los servicios provinciales de esa Dirección General, con aplicación al Capº. 100, Artº. 130, Nº funcional económico 404.131 de la Sección 11, por 3.540.100'- ptas, para dietas y locomoción del personal técnico; y al Capº. 100, articulo 130, número-funcional económico 404.132 de la misma Sección por 1.061.900'- ptas.- para dietas y locomoción de guarderia forestal.- Examinada la Orden Ministerial de 2 del actual, aprobatoria del Plan para Comisiones de Servicios en esa Dirección General a cargo de los mencionados funcionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dispuesto en el Artº. 5º del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 y el Artº 4º. del Decreto de 26 de enero de 1.950 que reguló la aplicación del anterior .-Esta Intervención General no vé inconvenniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de Noviembre de 1.955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre , y disposiciones complementarias que pueden aplicársele; como sismismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especifivado por el Artº 9º. del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicio que se acuerde.-Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los - requisitos que se citan, considera este Centro pueda autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, asi como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 27 de Febrero de 1.967.- - EL INTERVENTOR GENERAL.-Firmado ilegible.- Rubricado.- Sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda.- Registro General.- Salida.- 1 de Marzo de 1.967.- Números: 2907 y 3346.- Sr. Director General de Montes Caza y Pesca Fluvial.- Conforme.- Elévese a S.E..- 7 de Marzo de 1.967 .- FRANCISCO ORTUÑO MEDINA.- Rubricado.- Conforme.- 8 de marzo de - 1.967.- ADOLFO DIAZ AMBRONA.- Rubricado.- ES COPIA.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES.-Firmado.- Luis Vilaclara.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Teléf.- Madrid.- Ref/4ª/TFP/PGE/BL/ .-Por Orden del Excmo. Señor Ministro de este Departamento de fecha 8-III-67, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 27-II-67, han sido aprobados con cargo a Presudpuestos Generales del Estado, los créditos siguientes:.- Para Dietas y locomoción del personal técnico afecto a ese Distrito, un crédito anual de 41.140'- ptas, con cargo a la Numeración funcional 404 y Económica 131 del vigente Presupuesto.- - Para Dietas y locomoción del personal de Guardería del Estado de ese Servicio, un crédito anual de 10.080'- ptas., con cargo a la Numeración funcional y Económica 131 del Presupuesto corriente.- En su consecuencia, el Excmo. Señor Ministro, ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos sean expedidos Semestralmente "A justificar" - los oportunos mandamientos de pago a nombre del Habilitado de ese - Distrito, para lo cual esa Jefatura deberá cursar a la Sección de - Contabilidad de este Ministerio, a mediados de cada semestre, las - peticiones de fondos en el modelo reglamentario OP-J.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, haciendole saber:.- 1º.- Que por O.M. de 25-I-67 fué aprobado el Plan de Comisiones de Servicio que durante el corriente ejercicio ha de realizarse el personal Técnico y de Guardería afecto a esta Subidrección General.- 2º.- Que con - arreglo a lo dispuesto en la Orden aprobatoria de los créditos, arriba mencionados, los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo sin embargo esa Jefatura Autorizar al personal a sus órdenes para utilizar el automóvil de alquiler cuando la urgencia - del Servicio lo requiera.- 3º.- Que en las cuentas justificativas - que en su día se formulen, deberán constar el oficio de esa Jefatura en el que conste Autorización para utilizar el Automovil de alquiler.- 4º.- Que los libramientos deberán ser justificados en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el escrito de la Intervención General cuya copia se adjunta.- Dios guarde a V.S. - muchos años.- Madrid, 18 de Marzo de 1.967.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES, Firmado.- Luis Vilaclara.-Rubricado.- Al pié:Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Balear s.- Hay un sello en tinta - violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Hay otro sello de Registro de Entrada en el que se lee.- Distrito Forestal de Baleares.- 4 ABR 1967 Entrada Nº. 870.-

ES COPIA,
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.